



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco, a 04 de noviembre de 2016
INAI/312/16

ACOMPAÑA INAI A ENTIDADES FEDERATIVAS EN ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puentes de la Mora, arrancó la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados***
- **El propósito es promover una agenda legislativa para armonizar las leyes locales con la legislación federal**

Ante problemas como el robo de identidad, la contratación apócrifa de servicios y la recepción de ofertas y publicidad no solicitada, la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puentes de la Mora, refrendó el compromiso con la protección de datos personales al prometer acompañamiento a los Estados en su armonización legislativa con la Ley General de Protección de Datos Personales.

“Necesitamos tener la firme convicción de proteger un derecho fundamental, necesitamos hacer sinergia con las demás autoridades, no solamente es una tarea de parte del Instituto de Transparencia, es una tarea de todos, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, y es tener la oportunidad de hacer sinergia con las autoridades nacionales, estatales y las municipales si queremos tener una protección efectiva de este derecho”, señaló.

Al arrancar la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* en el Estado de Jalisco, la comisionada comentó que de las 92 mil quejas de robo de identidad reportadas en 2015 a nivel nacional, una tercera parte de ellas las realizaron los jaliscienses.

Puente de la Mora citó un reporte elaborado por la firma LexisNexis, empresa experta en seguridad y privacidad en Internet, el cual arrojó que 74% los jóvenes usuarios frecuentes de tecnología, teme que su identidad sea robada como resultado de sus actividades en línea.

En la víspera de la aprobación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de la Cámara de Diputados, la comisionada manifestó voluntad para acompañar a las Entidades para que cada una de ellas tenga una legislación de avanzada y armonice con los ordenamientos generales.

“Hagamos frente a este importante reto que tenemos por delante, no solamente con las y los ciudadanos del Estado de Jalisco, sino con todas y todos los mexicanos que están esperando y necesitando leyes de avanzada. Asumamos una actitud responsable, pero sobre todo de colaboración en la que la protección de los datos personales se convierta en una tarea compartida entre Gobierno, organismos garantes y la sociedad en general”, demandó.

En el evento estuvieron presentes la comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco; y los comisionados de ese mismo órgano garante, Pedro Antonio Rosas Hernández y Salvador Romero Espinosa; el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Édgar Oswaldo Bañales; y la contralora de Jalisco, María Teresa Brito.

En su intervención en la mesa la *Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su proceso de armonización en el ámbito estatal*, el comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford se pronunció por generar conciencia en la importancia de la protección de datos personales.

“El INAI va a promover este tipo de eventos, apoyar a los Institutos y los Congresos en toda la asesoría técnica, conceptual, que ellos nos soliciten, opinar proyectos”, aseguró Guerra Ford.

-o0o-